

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS ZOCO 5

Educación local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Educación grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Página adelantada.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en el día de Marzo, Junio, Septiembre & Diciembre.—Un número 10 céntos; atrasado 50.

AÑO XXIX.

SÁBADO 25 DE DICIEMBRE DE 1886

NÚM. 9.075.

Plantones de OLIVO se venden á precio económico cantidad se hace rebaja. Dirigirse á Manuel Belmonte, hacienda del Parador, en Alquerías. 12-10

VENTA DE VINOS PUROS
CASA DEL MISMO PROPIETARIO,
calle del Hospital, núm. 5.

A las clases superiores y baratísimas que se vienen expendiendo con tanta aceptación del público, ó sea el Moscatel A, á 17'75 pesetas arroba y á 1'20 litro.

Idem C, á 16 pesetas arroba y 1'10 litro.
Rancio Málaga, á 16 pesetas arroba y 1'10 litro.

Panta Jeréz seco, á 16 pesetas arroba y 1'10 litro, y por botellas 1'35 y 1 según tamaño, el primero, y 1'25 y 0'95 las tres clases restantes.

SE HAN AÑADIDO
Lágrima pura (que es suavísimo) á 30 pesetas arroba y á 2 litro, y por botellas á 2'25 y 1'75 según tamaño, y tinto de pasto de la última cosecha á 8'50 pesetas arroba y á 60 céntimos litro.

Se interesa á los consumidores una prueba comparativa entre los vinos que se ofrecen, cosechados en esta huerta, y los pomposamente anunciados de otras provincias.

También tiene Murcia vinos buenos de composición pura, gratos al paladar y más baratos que ninguno: hágase la prueba.

Las únicas horas de venta son todos los días no festivos desde las ocho de la mañana á la 1 de la tarde y desde las 3 de la tarde á las oraciones. 15-7

Contra TOS Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA y CODEINA.—Preparados por PINE y VIVE.—Pasta 1 y 1'50 tas. y Jarabe 1'50 y 2'50. 8-7

TURRONES DE VICTOR GARCÍA
Estos turrones se expendían este año en la confitería Madrileña, calle de la Plateria.

Las clases que hoy tenemos á la venta son las siguientes:

Jijona imperial, molida idem Jijona, idem duro de Alicante, idem nieve, idem de frutas, idem de yema, peladilla legítima de Alcoy, idem de Jijona, idem de avellana, piñón, anís y garrapiñada.

CALLE DE LA PLATERIA
Confitería Madrileña
Victor García. 5

EL CENTENARIO
Historia política, civil, religiosa,
artística, literaria y científica.

del
Siglo XIX.

según los más célebres escritores de Europa y América. Precedida de un prólogo del príncipe de nuestros oradores D. Emilio Castelar, en el que expone los caracteres reales de la democracia de ambos mundos en este siglo, fijando las leyes de su desenvolvimiento y el fruto que de su trabajo sacarán los tiempos venideros.

Se suscribe en casa del representante, calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA

Bethlehem.
(Conclusión).

Rainaba el silencio de la media noche, solamente interrumpido por la voz de alerta de algún pastorcillo solitario que custodiaba su rebaño ó por el sonido de la campanilla de algún cabritillo de los apriscos de la vecina montaña. Solo dos almas velaban en aquellos contornos y en aquella hora silenciosa; eran María y José que adoraban con recogimiento profundo el momento en que Dios santificaba visiblemente la tierra; el instante en que se cumplía la profecía que había dicho, que el Mesías nacería de una Virgen, sin menoscabo de su virginidad. Entonces nació Jesucristo.

El nacimiento de Jesucristo no puede ser sino el nacimiento del Hijo de Dios, porque ningún otro nacimiento halla resonancia en los corazones como el de Jesús; porque solo él cumple las esperanzas de cuarenta siglos y establece en la tierra el reino de Dios. Con razón nos sentimos instintivamente inundados de alegría cuando llega el día de la Natividad, con razón la iglesia de Jesucristo viste de gala para solemnizar tan feliz acontecimiento, y en pocas líneas canta un largo poema para anunciar el nacimiento de Jesús. En la sombra del santuario y en el silencio de la noche que precede á la fiesta de Natividad, le hace cantar á uno de sus sacerdotes ó uno de sus diáconos, y en las profundidades del templo resuenan es-

tas sencillas y admirables palabras: «Después de la creación del mundo, después que Dios al principio de todas las cosas, sacó de la nada el cielo y la tierra, el año 5199. Después del diluvio, el año 2957. Después del nacimiento de Abraham, el año 2015. Después de Moisés y de la salida del pueblo de Egipto, el año 1510. Después de la consagración del Rey David, el año 1302. En la sexagésima quinta de las semanas de años profetizadas por Daniel, En la Olimpiada 196. En el año 152 de la fundación de Roma y el 24 del reinado de Octavio Augusto, estando en paz todo el universo, y al entrar el mundo en su sexta edad, Jesucristo, Dios de toda eternidad, Hijo del Padre Eterno, queriendo consagrar al mundo por su misericordiosa venida, después de haber sido concebido del Espíritu santo, al cumplirse los nueve meses de su concepción; Jesucristo, Dios hecho hombre, nació en Bethlehem de Judá de la Virgen María.»

Han transcurrido más de diez y ocho siglos, y sin embargo, cuando se oye hoy entre la magnificencia del culto y de la pompa de las ceremonias de la iglesia esta sublime proklamación, siento uno estremecerse todo su ser, y después de prosternarse sobre el pavimento del templo para adorar al Divino Niño, sin advertirlo siquiera, se levanta con los ojos húmedos en lágrimas. Y es que en esos momentos está uno bajo la impresión de un lenguaje, único, sin igual en la historia. Mucho hemos leído, pero confesamos ingenuamente que por mucho cuidado que algunos historiadores han puesto en ensalzar la cuna de los grandes hombres; jamás hemos visto nada que se parezca á esta apacible y llana majestad con que canta la Iglesia el nacimiento de Jesucristo en un oscuro rincón de Bethlehem.

Gloria á Dios; su reino anuncia lo y esperado há tanto tiempo, principio en la cuna de Jesús-niño. Roma y Bethlehem se disputaban el imperio del mundo. En Roma ha visto entrar César Augusto sus legiones triunfantes, se cree señor del universo y las gentes se disponen á erigirle altares y á ofrecerle incienso. ¡Vana ilusión del orgullo! El imperio de los cesáres, no dura sino una generación Embriagado con la sangre de los mártires cristianos, aborrecido de los pueblos oprimidos, despojado por las avalanchas de los bárbaros, abandonado su capital, para cederla al monarca supremo. Este monarca está en Bethlehem; allí está quien ha de reinar sobre el universo.

¡Quién es, pues! ¡un Niño que no ha podido hallar un alojamiento en las posadas, y que su triste Madre se ha visto obligada á darle á luz en un establo de animales y á fajarle con pobres mantillas, es el Señor del mundo! Sí, ese es. El establo es un palacio, el pesebre su trono, y una burda mantilla su púrpura. Y es más, en ese miserable estado comienza á ejercer su poder absoluto, sorprendiendo y arrebatando los corazones.

Cuando Jesús vino al mundo, unos pastores velaban sobre una colina próxima á Bethlehem, al cuidado de sus rebaños. Son pobres, y el niño pobre los ha elegido para que sean sus primeros vasallos, y porque son hijos de un pueblo habituado desde hace mucho tiempo á las visitas de ángeles, les envía un mensajero celeste, cuyo divino resplandor les envuelve y les llena de espanto. «No temáis, les dice el ángel; vengo á anunciaros un suceso, motivo de gran gozo para vosotros y para todo vuestro pueblo. Un salvador os ha nacido hoy en la ciudad de David; es el Cristo Señor. Mirad la señal en que le conoceréis: «hallaréis un niño envuelto en pañales y acostado en un pesebre; él es.» Y de repente, se une al ángel una legión de la celeste armada, que alaban al Señor, cantando gloria á Dios en lo más alto de los cielos, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.»

Los ángeles se retiran y los hombres de buena voluntad en vez de dudar de la maravilla de que acaban de ser testigos, sorprendidos del extraño misterio que se les anuncia, se dejan llevar hacia el misterio por la maravilla. «Pasemos, dicen, hasta Bethlehem, y veamos, que es lo que allí pasa.» Llegan corriendo, hallan á María á José y al niño en el pesebre, y reconocen la verdad de lo que se les ha anunciado. Su fe sencilla es recompensada con revelaciones que el Evangelio, pasa en silencio, pero que se dejan adivinar, porque todo el mundo se admira de las maravillas que cuentan aquellos pastores: «Hemos visto al Niño más hermoso que hay en el mundo; dice uno; «Es más hermoso que el sol; y más que la luna y más que las estrellas, añaden otros; «Si es más resplan-

deciente que el ángel que vimos en la cabaña, y mas que todos los ángeles juntos; replicaban aquellos; «No os molestéis, concluyen estos, como no ha de ser mas hermoso que el mundo, y mas bello que el sol y que todo el cielo, y mas resplandeciente que los ejércitos de los ángeles si ese niño tan pobre, es el Señor del mundo, el dueño de los cielos y el Rey de los ángeles!»

La confesión sencilla de los pastores se esparció por toda la comarca, sus acentos reflejándose en las colinas y en los valles, subieron al cielo y repercutiendo en la bóveda celeste bajaron sobre toda la tierra, sus ecos se escucharon en todas las latitudes. Ello es que el Cetro se escapó de las manos de los Césares, y no quedan siquiera restos de tan altivos dominadores. Se ha fundado un nuevo imperio más vasto y más poderoso: un nuevo nombre se escucha en todos los labios y vive en todos los corazones. ¿Cuál es ese nombre, bendito de siglo en siglo, á medida que se ha ido engrandeciendo su reinado cada día. Es el del pobre niño que nació en Bethlehem la Nochebuena.

F. S. G.

Los hurones.

«El Diario copia la parte dispositiva del Juz municipal Sr. Navarro, y la del de primera Instancia Sr. Renedo, hoy electo magistrado de la Audiencia de Jaén.»

Por la primera, se absuelve á José Mármol Hernández, siendo de oficio las costas y declarando no haber lugar á la indemnización de 50 pesetas solicitada por D. Pedro Díaz García, en concepto de dueño de los hurones, SACRIFICADOS POR ORDEN DEL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Guardando el debido respeto á los que administran justicia y toda vez que hoy no han de influir en su ánimo para nada nuestras observaciones, habremos de confesar con notable franqueza, que si el Sr. Gobernador decretó sin audiencia la muerte de los hurones, y el Juez Navarro, consideraba que había obrado dentro del círculo de sus atribuciones, debió declararse incompatible para conocer en el asunto. Pero conoció, y en nuestra humilde opinión con perfecto derecho, y nos parece, dicho sea con el respeto debido, que si apreciaba no haber méritos para imponer pena alguna y si absolver al José Mármol, debiera hacerlo, siquiera fuese con la reserva de su derecho á su dueño D. Pedro Díaz, por tratarse de la primera autoridad gubernativa, á fin de que al entablar el competente recurso, solicitase la indemnización de los infelices decapitados.

Y esta no es solo nuestra opinión, si que también la del Sr. Renedo, quien en su sentencia, dice:

«Ello: Que deba absolver y absuelvo en estas actuaciones á José Mármol Hernández, declarando de oficio las costas, reservando á D. Pedro Díaz García la acción y derechos de que se cree asistido para que los ejercite en la vía y forma correspondiente.»

Como nuestros lectores observarán, no usa de la palabra técnica de *que debe confirmar y confirmo*, la sentencia del Juez municipal, sino que separándose de su parte dispositiva, mas bien la revoca, reservando á la parte su acción y derechos, entre los que tiene el de ser restituído ó indemnizado de los dos hurones condenados á muerte.

Nosotros deseamos, sin perjuicio para nadie, que se trate el asunto en todas las vías judiciales, para conocer la genuina interpretación de la ley de caza y si pueden criarse hurones y tenerlos en casa sin utilizarlos para la caza, sin temor de ser pasados por las armas. En una palabra: si son como creemos de licito comercio, ó según el Sr. Navarro, *daninos y de ilícito comercio*.

LA PAZ es más franca porque no niega sus aficiones y compromisos con la izquierda y porque cuando es preciso la apoya sin rebozo, esto sin perjuicio de dar siempre preferencia á lo que anima al «Noticiero», «El Diario», «El Criterio» y «La Revista», ó sea á los intereses materiales de esta provincia en lo que no los cede en supremacía ni más buenos deseos que no niega á sus colegas.

Romea.

La última zarzuela puesta en escena por la compañía que dirige el Sr. Ceballos, en nuestro teatro, ha sido *Zos comediantes de antaño* y sin disputa es la que ha alcanzado más feliz desempeño. Hubo bastante igualdad entre todos los artistas, resultando un conjunto agradable, que es lo que debe buscar todo director de una compañía que no pase de buena.

Una nota discordante es la más peligrosa en la ejecución de una obra de esta clase, y con mayor motivo, si hay entre los que la desempeñan verdaderos artistas que afecen con sus cualidades á las modanías.

No es esto decir que en esa obra no sobresalieran entre los demás las señoritas Nadal y Cabas y el Sr. Rojas, pues sería una injusticia cometida con ellos y con especialidad con el último, que á pesar de su edad, estuvo hecho un mozo de veinticinco años, por su agilidad, gracejo y energía, cantando como el saba el chiripero, acompañado dignamente por el coro de hombres; y diciendo los buenos versos del libreto con mucha voluntad y poca pereza. Por cierto que alabando sus dotes en conversación con un señor abonado, muy conocido en nuestra buena sociedad, exclamó éste: «todavía no conocen á Rojas como actor cómico.» «¡Pues y eso! dijimos.—Porque no lo han visto en *Los bandos de Villafría*.—Efectivamente, lo contestamos—pero nunca es tarde si la dicha es buena. (Nos parace, Sr. Rojas, que para indirecta es suficiente). Estas pascuas se pondrá en escena la bellísima y popular obra *El salto del pasiego*, del insignia maestro compositor, nuestro paisano Sr. Fernández Caballero, con la cual piensa recompensar la empresa al abono por las variaciones de anoche.

No dar punto un empresario de teatro en Nochebuena es el colmo de la avaricia, y Moncayo no adolece de este defecto.

Así es que renunció generosamente las ganancias que pudiera proporcionar la función.

¡No esperábamos nosotros menos!

Miramientos

Anoche asistimos á la misa del gallo en la Morcél y hubo tal afluencia de fieles, que temimos se produjera algún desorden, pues los últimos que llegaron invadieron el sitio en que cómodamente se habían colocado los primeros, de tal manera, que no hubo mas que ceder á aquella avalancha de carne humana. Al empezar la misa se calmó el murmullo que se produjo y todos la oyeron con religiosidad, pero de pie, hombres y mujeres, pues no era posible ni aún arrodillarse mas que lo preciso.

No tenemos noticias de que haya ocurrido ningún disgusto en la noche última; la temperatura fué buena y facilitó la mucha circulación por nuestras calles y la concurrencia á todos los templos donde se celebraba el nacimiento del hijo de Dios.

Ayer estuvo muy escaso de aves el mercado, lo que prueba la mucha venta que hubo así que los tenedores de las que restaban hacían su agosto en pleno invierno, pidiendo diez y siete pesetas y media por un pavo, diez por un par de pollos y por este orden los demás precios.

En los exámenes verificados en Molina ha quedado satisfecha aquella junta del estado de la enseñanza. En general, pero muy en particular del de la escuela de párvulos, que es una de las escuelas modelo de la provincia, debido á los conocimientos de su profesor y á los medios que en ella se han acumulado para facilitarla.

Ho aquí lo que dicen á «El Criterio» respecto á dicho establecimiento:

Escuela de Molina.

«A las 3 de la tarde, pasó la Junta al magnífico establecimiento de enseñanza denominado «Escuela de párvulos», dirigido por el digno profesor D. Pedro Antonio Pérez Martínez, en el que la junta vió con satisfacción el brillante estado del material y las grandes reformas y aumentos introducidos en el mismo por el expresado profesor. Presentados por el Sr. Pérez sus alumnos, que tenía preparados en correcta formación, dió con la marcha de los mismos una prueba más de los múltiples trabajos y grandes recursos que le son dables emplear, para sin preparación de sus educandos, haber llenado tan brillantemente el difícil cometido que le está confiado.

Dios principio al acto con los brillantes ejercicios, evoluciones y cantos de los elementos propios y adecuados á esta clase de enseñanzas, pudiéndose apreciar los especiales y extensos conocimientos que posee tan distinguido profesor de los excelentes métodos de D. Pablo Montesinos, de las hermanas de S. Vicente de Paul y en especial de los Jardines de la infancia del inmortal Froebel, en los que alternan con exquisito tacto y precisión; cuyo conjunto y resultados es admirable en la enseñanza, revelando de este modo el eleva-

do conocimiento que posee de dichos sistemas, con los que hace coopticipes de tan preciosos conocimientos á sus tíernos discípulos.

Por todo lo cual ha merecido la más entusiasta felicitación y plácemes de los señores de la Junta.

Terminado el acto, la Junta acordó un voto de gracias, que fué significado reiteradamente por el señor presidente, vocales y demás circunstantes al expresado Sr. Pérez.

Después fueron odsequiados los niños, como premio á su aplicación, con caramelitos de dulces preparados al efecto.»

Las ilusiones que ayer mañana hicieron concebir las noticias primeras de los premios de la lotería, desaparecieron al venir la lista y ver en ella que la suerte no había sido propicia para Murcia.

Practicado el deslinde del monte núm. 72, en la parte que confina con la hacienda Palomeque de D. Virgilio Blaya y Blaya, del término de Mula, los que tengan algo que exponer en contra pueden verificarlo en el plazo de quince días.

El 30 del corriente se verificarán las subastas de los pastos de los montes del Estado en Calasparra, y de los comunales de Cohégín, y de las leñas de los montes del Estado en Calasparra.

El 29 del actual se celebrará la subasta de varios productos forestales, procedentes de denuncias existentes en el depósito municipal de Cohégín.

Se tienen que proveer sesenta plazas de aprendices marinos, de los que corresponden quince al departamento de Cartagena.

D. Francisco Pérez Cánovas ha solicitado 24 pertenencias para la mina S. Francisco, sita en término de esta capital, y terreno montoso del cabero de San Cristóbal, cuya propiedad se ha concedido á D.ª Hópita Fernández de Córdoba y reclama el municipio de esta capital.

El Ayuntamiento de Alhama ha concedido una indemnización de 200 pesetas como personal y otra de 50 por material, á D. Matías Martínez Belchi, que voluntariamente está desempeñando una escuela en España.

Verdadero barato de Calendarios americanos es el que hoy en nuestra administración; á 2 y 3 reales se dan los que antes se vendían á 4 y 5, y por este orden los demás. Tacos de varios tamaños, sueltos, desde 35 céntimos.

El 8 de Enero se subastarán 178 maderos y 7 cargas de leña, de denuncias, que existen en el depósito municipal de Mula.

En la Inspección de orden público es ha quejado Antonio Pujante Muñoz, de la Era alta, de que en la noche del 22 del actual fué robado á su hermano José, de Montegudo, un carro nuevo que tenía en la puerta de su casa.

Se está empedrando convenientemente la plaza de San Antolín, por enfrente de la iglesia.

Falta le iba haciendo y mucho tiempo hace estaba acordada.

Se está repartiendo el cuaderno 126 de la notable publicación, *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, que editan en Barcelona los señores Cortezo y Compañía.

En el cuaderno de referencia se continúa el segundo tomo de *Castilla la Nueva*, y contiene un precioso creamo de Xumetra representando una campesina de Toledo.

Recomendamos la adquisición de esta útil obra.

Conservación de las plumas de acero.

Si la pluma antes de usarla se lava en una patata cruda, la tinta corre luego sin dificultad; si una está cubierta con una capa de tinta, basta que se lave una ó dos veces en la patata para que quede completamente limpia.

En la mayor parte de los escritorios de Inglaterra se vé una patata cruda delante de cada escribiente, en la que lava su pluma al concluir de escribir.

Se recomienda, pues, usar este procedimiento tan simple y que parece dar tan buenos resultados.

Verne.

Los que tengan incompleta la colección de novelas instructivas de este autor pueden completarla acudiendo al centro de la calle de Zoco, núm. 5.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto jubilando a su instancia a D. Luis Martos y Potestad, conde de Heredia Spinola, consejero de Estado cesante.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que D. Pascual Panyagua, magistrado, de la Audiencia de Sevilla, venga a esta corte en comision, para auxiliar los trabajos de estadística de la fiscalía del Tribunal Supremo.

Otros sobre indultos.—Real orden resolviendo que son importantes y extraordinarios los servicios prestados por D. Manuel Fernández de la Vega en el desempeño del cargo de registrador de la propiedad de Torrox.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el mariscal de campo D. José de Llano y Guinea, comandante general de division del distrito militar de Cataluña, cese en dicho cargo pase a la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército.

Gobernacion.—Real orden alzando la suspension del Ayuntamiento de Montiel, decretada por el gobernador civil de la provincia de Ciudad-Real.

Otra mandando anunciar las subastas necesarias para llevar a cabo la venta de los objetos procedentes de la suprimida Imprenta nacional.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que se proceda a la eleccion de dos diputados a Cortes en el distrito de la Habana.

Hacienda.—Real orden habilitando el punto denominado «Las Cuevas», en la ensenada de Alta, para el embarque de minerales y lingotes de hierro de las minas Esperanza y otras, y para el desembarque por cabotaje de los hierros, maquinaria, carbon mineral etc., con autorizacion e intervencion de la aduana de Alta.

Fomento.—Real orden otorgando a D. Ramon Mantilla Gutierrez autorizacion para establecer una casa de baños de carácter permanente en una parte de la playa del barrio de Las Arenas, en Villagarcía, provincia de Pontevedra.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 23 de Diciembre.

A las dos y veinte se abrió la sesion bajo la presidencia del señor marqués de la Habana y se dió lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. Fabi habla de una competencia suscitada entre el juez de Torrox y el gobernador civil de Málaga.

El ministro de la Gobernacion dijo que traería todos los documentos relacionados con este asunto.

El Sr. Gallostra llamó la atencion al Gobierno sobre el mal estado en que se encuentra, respecto a higiene, el barrio en que se haya situado el cuartel de San Gil.

El ministro de la Gobernacion dice que hará cuanto pueda para remediar aquel estado de cosa.

El Sr. Barzanallana recogió una alusion que se le dirigió en la sesion de ayer al discutirse el proyecto de recogida de la moneda, y se entra en el orden del dia, leyéndose el proyecto concediendo ventajas para estimular el retiro a los jefes y oficiales del ejército.

El general Salamanca usa de la palabra en contra, diciendo que parece que el Gobierno guarda todos los proyectos militares para cerrar las Cortes, y que es el destinado a combatirlos siempre.

Censura al gobierno y le llama poco parlamentario por no permitir nunca que estos proyectos se discutan con la detencion que su importancia reclama y con este mismo motivo califica de estrecha la disciplina del Senado y promete al Gobierno todo género de obstruccion para que no se salga con este empeño que tiene de coartar los derechos del poder legislativo a su cae pricho.

Hace un detenido estudio de la ley de retiros, que dice es beneficiosa para el ejército haciendo al mismo tiempo algunas alusiones a las leyes de la marina que califica de sabias, porque de todo lo que se legisaba tomaba lo me-

conveniente a sus intereses, desechando todo lo que no puede serle útil, como ha sucedido con el Código Penal del ejército, que no le ha aceptado.

Dice que el proyecto de alijerar las escalas favorece principalmente a las armas especiales.

Hace una calurosa defensa de los militares retirados, a quienes, dice, no se les atiende, porque ya no se les teme y dice que si hay alguna resistencia por parte del ejército en entrar en la escala de reservas es debidas a las pocas atenciones que en ella se les hacen.

Termina haciendo un detenido estudio del proyecto, que combate con gran energia.

El general Martínez Campos contesta en nombre de la comision, haciendo presente que en realidad el general Salamanca no habia combatido el proyecto.

Defiende al Gobierno de las censuras que le hizo el general Salamanca por haber presentado el proyecto en vísperas de cerrarse la legislatura, y dice que de no aprobarse, se harán grandes perjuicios, pues desde antes de la entrada en el ministerio del general Castillo se habian paralizado los retiros.

Contesta a las objeciones hechas por no hacerse en el proyecto extensivos los beneficios de la escala de reserva, y concluye lamentándose de que el general Salamanca procure crear antagonismos entre los ejércitos de mar y tierra.

El señor ministro de Marina contesta a las alusiones dirigidas a la Armada y asegura que el Código militar rige a la Marina y se lamenta de que un general busque antagonismos entre los ejércitos de mar y tierra.

El general Salamanca rectifica diciendo que no habia censurado a la marina que navega, sino a la del ministerio, a la que llama marina terrestre y califica de egoista.

Rectifica tambien el general Martínez Campos y dice que la comision ha creído que tenia el derecho y no el deber de llamar a los mas ilustres hombres de la Cámara para que la ilustran con sus manifestaciones.

El señor García Torres consume el segundo turno en contra el proyecto, y dice que encuentra bastante analogía entre este proyecto y la ley de sargentos y se extraña de la condescendencia del ministro de Hacienda, que no ha opuesto dificultad ninguna a este proyecto.

Se lamenta de que necesitados grandes cantidades para fortificaciones y armamentos no se dedique nada a este asunto, y se emplee en cambio para beneficiar solamente a algunos oficiales del ejército que supone serán pocos, de donde resultará completamente estéril e inútil este proyecto, que compara con el del general Lersundi, que solamente sirvió para que se retirase de las filas la parte mas seria del ejército.

El señor ministro de la Guerra usó de la palabra para contestar a algunas alusiones del general Salamanca, diciendo que no tenia la pretension de que el proyecto fuese exclusivamente suyo, pues ha consultado para hacerlo a los mas peritos en la clase de proyectos.

El general Weyler contesta en nombre de la comision al señor García Torres, diciendo que esta ley se imponía, no tan solo por la utilidad para el ejército, sino tambien por consideraciones políticas, y afirma que la ley podrá ser mejor ó peor, pero que representa un adelanto grandisimo.

Rectifican el señor García Torres y general Weyler.

Se aprueba la totalidad y empieza a discutirse el proyecto por artículos, usando de la palabra en contra del primero el Sr. Calderon y Herce quien dice que si esa ley fuese la única que concede privilegios al ejército aprobaría el proyecto, pero que como diariamente se están trayendo proyectos de esta índole, no puede votar en pró de ella.

El general Primo de Rivera le contesta diciendo que lejos de concederse privilegios al ejército no se le dá todo lo que por derecho y por justicia le corresponde.

Rectifica el Sr. Calderon y Herce y el Sr. Almagro consumió el segundo turno en contra, rogando al ministro de la Guerra que diga si los jefes y oficiales de las milicias de Canarias están comprendidos en los beneficios de esta ley.

Dice, contestando al Sr. Calderon y

Herce, que el ejército vale tanto como el Estado, y todo sacrificio que se haga por él, es cumplir con un deber y nada más.

Pide que se concedan a las reservas de Canarias los beneficios de esta ley, pues segun afirma, estas reservas tienen derecho a disfrutar de todas las ventajas del ejército, con arreglo a la ley.

Contesta el ministro de la Guerra diciendo que no negará nunca ningun beneficio a las milicias de Canarias, pero este proyecto no es un beneficio que se hace al ejército sino una necesidad reclamada por las circunstancias, y añade que no puede concederse la ampliacion pedida, pues si todos los que han prestado servicios a la patria lo pidiesen, se haría imposible la reforma planteada por este proyecto de ley.

Explica la frase asimilados que tiene el artículo diciendo que se refiere a todos los institutos que sin pertenecer a los cuerpos directos del ejército tienen las mismas graduaciones y categorías que las del ejército mismo.

Rectifica el Sr. Almagro y el general Weyler contesta en nombre de la comision diciendo que los oficiales de dichas milicias no son asimilados sino verdaderos oficiales del ejército y los de la reserva tienen tambien los mismos derechos y deberes que los de la reserva de la Península.

Rectifica nuevamente el Sr. Almagro.

Se aprobó el art. 1.º y sin debate los restantes del proyecto.

Sin discusion se aprobaron los relativos a la sociedad de salvamento de naufragos y a la cárcel de Barcelona.

Los tres proyectos quedaron votados definitivamente.

El Sr. Polo de Bernabé rogó a la Mesa que aplazara la discusion del proyecto de ley cediendo a la Diputacion provincial de Valencia el jardín del Real y al Ayuntamiento el exconvento de San Agustín, y acordado así se levantó la sesion.

CONGRESO.

Sesion del dia 23 de Diciembre de 1886

A las dos y cuarenta se abrió la sesion bajo la presidencia del señor Canalejas y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Montilla, pidió que se notase el acta nominalmente.

Se procede a la votacion nominal, y hecha con gran lentitud resulta que no hay número de diputados suficiente para la votacion.

Se suspende la sesion por un cuarto de hora hasta que halla número.

Reanuda la la sesion a las cuatro menos cuarto se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. García San Miguel (D Crescente) dirige un ruego al señor ministro de Ultramar referente a una carretera de Cuba, y hace ademas algunas observaciones relativas a la riqueza agrícola de la isla.

Le contesta satisfactoriamente el señor Puigcerver, y el Sr. San Miguel le dá las gracias.

El Sr. Ramos Calderon se lamenta de la situacion de varios Ayuntamientos, a los cuales la Hacienda les embarga por falta de pago de derechos, mientras les retiene lo que les debe por el 80 por 100 de propios.

(Jura el Sr. Sánchez Campomanes). El Sr. Puigcerver contesta al señor Ramos Calderon diciendo que en la próxima legislatura presentará un proyecto regularizando el pago de estos débitos a los Ayuntamientos.

El Sr. Urzaiz interviene en esta cuestion a favor de los Ayuntamientos. El Sr. Perojo pide que los 40 duros que se dan a cada inmigrante chino al entrar en las Antillas, se den a los inmigrantes europeos.

El Sr. Pedregal presenta una exposicion para que la estacion telegráfica de Laviana comunique con otra del ferro-carril de Oviedo.

El Sr. Labra pide explicaciones al señor ministro de la Guerra acerca de la expedicion militar que se proyecta en Filipinas contra Mindanao. Anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. Alvarez Mariño repite su ruego referente al cumplimiento de la ley de extincion de la filoxera.

Le contesta el Sr. Puigcerver, y rectifican ambos señores.

El señor marqués de Mochales pide

al ministro de Hacienda que traiga al Congreso algunos expedientes que interesan a varios comerciantes de la ciudad de Vigo.

El señor Dominguez Alfonso presenta una exposicion y se da lectura de una enmienda presentada por el señor conde de Toreno al dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de mejoramiento de la industria arrocera.

Entrando en la órden del dia, el señor Sanz y Paray defiende una proposicion incidental sobre el dictámen acerca del acta de Arecibo, pidiendo que el Congreso declare que la comision de actas no ha interpretado fielmente el reglamento.

El Sr. Cañellas defiende el dictámen de la comision en que se propone la proclamacion del Sr. Bosch y Carbonell, que luchó contra el Sr. Alcalá del Olmo por el referido distrito de Arecibo, y pide al Congreso no tome en consideracion la proposicion incidental del Sr. Sanz.

El Sr. Alcalá del Olmo, que hizo brevemente uso de la palabra, calificó de inexactos los datos aducidos por el Sr. Cañellas para demostrar la ilegalidad de su eleccion.

Rectifican los Sres. Sanz y Cañellas, y puesta a votacion nominal la proposicion incidental del primero, fué desechada por 52 votos contra 12 en pró.

Puesto a discusion el dictámen, el señor Alcalá del Olmo consume el primer turno en contra.

El Sr. Cañellas defiende en breves palabras el dictámen; rectifican ambos señores, y puesto a votacion, pidió el señor Romero Robledo que fuera nominal.

Verificada esta, resultaron 46 votos en pró y 20 en contra; declarando el presidente, en su consecuencia, que no habiendo suficiente número para tomar acuerdos, quedaba aplazada la votacion.

Eran las siete de la noche cuando se levantó la sesion.

CONSEJO DE MINISTROS

Desde las once hasta las doce y media duró ayer el celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Aunque al salir los consejeros de la Corona se mostraron muy reservados, creemos poder afirmar que deliberaron extensamente sobre la marcha de la política interior, y que dieron seguridades de poder dominar fácilmente cualquier tentativa para alterar el órden público que pudiera hacerse.

Después el Gobierno puso a la firma de S. M. un decreto convocando a elecciones de diputado a Cortes por el distrito de Almadén y otros dos referentes al ramo de Penales.

NOTICIAS GENERALES

MARINA.—Ha fondeado en el puerto de Mahon la fragata Gerona, escuadra de cabos de cañon.

—Ha zarpado de la Coruña, procedente de Santander, con rumbo a Puerto-Rico y Habana el vapor-cerreo «Ciudad-Condal», conduciendo la correspondencia, 505 individuos de tropa y 326 pasajeros.

—Ha salido de Palma, con objeto de recorrer crucero el cañonero Alsedo.

—Segun telegrama del comandante de Marina de Sevilla, la altura del rio Guadalquivir sobre su nivel ordinario es de cuatro metros catorce centímetros.

Segun dice un colega, es oficial la noticia de que el Ayuntamiento de Barcelona se propone levantar un empréstito de doce millones de duros.

En una fonda de Pamplona ha sido detenido un agente de Ruiz Zorrilla, segun dice El Tradicionalista de aquella localidad.

El presidente de la comision de actas del Congreso, señor marqués de Valderraza, ha presentado la dimision de aquel cargo con motivo de los últimos debates sobre actas.

Existen en la actualidad los siguientes distritos electorales vacantes, por los que se presentan los siguientes señores: Gracia (Barcelona).—Bosch, Gea y

Romero (D. Vicente). Los tres adictos.

San Clemente (Cuenca).—Enriquez Izquierdista; Pardo, independiente; Morales Diez, ministerial.

Almadén.—Róspide, adicto; Aguilera (D. Luis Felipe), izquierdista.

Corubion.—Perez de Soto, ministerial; Moriano, romerista.

Loja.—Comenge, adicto; Sanchez Roman, adicto.

Liria.—Burrell, ministerial; Sales, ministerial; Danvila, conservador.

Manresa.—Mas y Martinez, adicto; Tort y Martorell, romerista.

Noya.—Duque de Frias.

Montilla.—Ulloa (D. Juan), ministerial.

Sueca.—Capdepon, adicto. Es el hijo mayor del subsecretario de Gracia y Justicia. Por este distrito luchará tambien D. José Botella, romerista.

Gandesa.—Torres, ministerial; Viñola, conservador; marqués de Moriana, romerista.

Coruña.—Linares Rivas, Moral; marqués de Villafuerte y Gardal; Trapero.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama: Cadix 23 (7 1/2 noche).—En la madrugada del 21 se ha intentado robar la administracion de loterías de La Línea. Se ignoran detalles, que se comunicarán tan pronto como se conozcan.

Ha ocurrido en Portman un extraño y lamentable suceso. Una pobre mujer se dirigía a lavar ropa, llevando un niño de pecho en brazos y otro de la mano. Este último iba comiendo un pedazo de pan, y queriendo arrebatárselo un cerdo que andaba libremente por la calle, cogió el animal a la infeliz criatura, llevándola en la boca a gran distancia y causando varias heridas y contusiones. Ante este espectáculo cayó la madre accidentada, quedando en un estado muy grave de resultas de la caída el otro niño que llevaba en brazos.

Segun telegrama de Astorga un horroroso incendio ha destruido por completo el palacio episcopal.

El Sr. Montero Rios ha tomado posesion de la presidencia del Consejo de Instruccion pública, presidiendo el acto el Ministro de Fomento.

Ha sido puesto en libertad Miguel Gonzalez Domenech, a quien se seguía causa con motivo del asesinato del brigadier Velarde.

Treinta mil contribuyentes de Cádiz, es decir, más de la mitad de la poblacion, van a ser ejecutados por el pago de cédulas personales y recargos. El alcalde se ha dirigido al gobernador pidiéndole que interceda con el Gobierno para que conceda un mes de plazo especial y extraordinario, a fin de efectuar la cobranza sin recargos.

Con arreglo a las disposiciones del decreto que sobre organizacion del personal de Establecimientos penales publica la Gaceta, los directores de primera disfrutarán el sueldo de 6.000 a 7.500 pesetas; los de segunda, de 5.000 a 5.999; los de tercera, de 4.000 a 4.999; los subdirectores de primera, de 3.500 a 3.999; los de segunda, de 3.000 a 3.499; los de tercera, de 2.500 a 2.999; los vigilantes primeros, de 2.000 a 2.499; los segundos, de 1.500 a 1.999; los terceros, de 1.250 a 1.499; los ayudantes capataces, de 1.000 a 1.249, y los subalternos, hasta 999.

En la administracion y contabilidad, los administradores tendrán de 2.500 a 4.000 pesetas; los oficiales de contabilidad, de 1.500 a 2.499, y los auxiliares hasta 1.499.

El número de robos que se intentan ó consuman diariamente en Alicante ha llegado a tomar proporciones escandalosas. El domingo por la noche tocó el turno a la casa del conocido filántropo D. José María Muñoz. Una persona desconocida llamó a la puerta diciendo que llevaba una carta urgente. Cuatro ó cinco más acobachaban en una esquina el momento de penetrar. Por fortuna, el Sr. Muñoz se apercebó del caso, y disparando desde una ventana varios tiros de revolver, ahuyentó a los golosos. Toda la prensa

reclama aumento de la fuerza encargada de velar por la seguridad del tan justamente alarmado vecindario.

En Córdoba se están firmando dos exposiciones, una al ministro de la Guerra y otra al director general de caballería, pidiendo que continúe establecido en aquella ciudad el depósito de caballos sementales.

La diligencia de los cordobeses en este punto no ha sido ciertamente exagerada, pues ya el sábado salió de Córdoba una sección del depósito á hacerse cargo del magnífico cuartel que está preparado en la Rambla para su alojamiento.

Gran parte de la provincia de Toledo se halla cubierta por una capa de nieve de una cuarta de espesor.

El río Miño ha crecido considerablemente, y su corriente es bastante violenta.

Las vegas están todas inundadas, y los caminos de las aldeas próximas al río intransitables.

El proyecto de ley de creación de una escuadra, debido á la iniciativa del general Beranger durante su permanencia en el ministerio, ha proporcionado á su autor verdadera satisfacción.

Tanto los generales y jefes de la arma residentes en Madrid, como las personas que se interesan por el progreso de nuestra marina de guerra, han felicitado á dicho ex ministro por el éxito que han tenido sus esfuerzos, así como al general Rodríguez Arias por haber logrado la aprobación del proyecto, que asegura una regeneración provechosa á nuestra marina de guerra.

También ha recibido el general Beranger muchos telegramas y cartas de felicitación de los Arsenales y departamentos.

Nuestro comercio de importación va adquiriendo desarrollo, y el último estado que ha publicado la *Gaceta*, y que es el correspondiente al mes de Octubre ofrece cifras bastante satisfactorias comparadas con las de igual mes del año anterior.

Ascendieron las importaciones en Octubre último á la suma de pesetas 51.171.381 y en igual mes del año an-

terior á 45.406.952, resultando, por consiguiente, una diferencia por mas importación en Octubre último de pesetas 5.765.429.

Deben tenerse muy presentes estos datos para apreciar los resultados del convenio con Inglaterra, que tantas y tan vivas discusiones produjo, y que sirvió para hacer tan tristes augurios.

Parece que se ha llegado ya á una avenencia con la Santa Sede en la cuestión del matrimonio civil, y que están resueltas todas las dificultades que se habian presentado, y que tanto se abultaban.

Es casi seguro que en la segunda legislatura será reelegida totalmente la actual mesa del Congreso. Así lo afirman personas bien enteradas.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Londres 23.—El corresponsal del *Times* en Berlin se hace eco de un rumor muy grave.

Dice que segun noticias que circulan en aquella capital, el czar de Rusia, en un acceso de furor, mató de un tiro de revolver al coronel Villaurme, agregado militar de la embajada alemana en San Petersburgo.

El corresponsal del *Times* no se atreve, sin embargo, á dar crédito á semejante rumor.

Paris 23.—La Bolsa muy agitada. El exterior español viene de Londres con un baja de 37 céntimos.

Aquí abrió 68'98, bajó luego á 68'75 subió de nuevo á 67'00 para bajar otra vez á 63'21.

La crisis ministerial de Inglaterra y las noticias belicosas que publican los periódicos de Londres han influido desfavorablemente en el mercado.

Londres 23.—El periódico el *Standard* renueva, debidamente autorizado, la declaración de que Inglaterra no está en particular interesada en los asuntos de Bulgaria.

Añade que esto concierne sobre todo á Turquía y Austria.

El diario conservador se expresa así:

«Hacemos esta declaración á fin de evitar cualquiera mala inteligencia.»

Londres 23.—A juzgar por un telegrama de Constantinopla que inserta el *Standard*, Inglaterra amenaza con

la ocupación definitiva de Egipto si Turquía insiste en buscar la alianza con Rusia.

Paris, 23.—Las estrema izquierda y radical se muestran resueltas á combatir enérgicamente los proyectos del ministro de Hacienda, para conseguir la desaparición, ó por lo menos la disminución del déficit en los presupuestos.

La mayoría de la comisión de la Cámara no parece tampoco favorable á los propósitos del Sr. Dauphin.

Aden 22.—Hoy ha salido de este puerto para el de Port-Said el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Isla de Panay*.

Paris 23.—Ha continuado la baja en todos los valores. El exterior español ha bajado desde ayer tarde 67 céntimos; el francés 50; el italiano 57, y el Banco otomano, 6 enteros.

La baja del exterior en Londres ha sido, de ayer á hoy, de 3/4 por 100.

Paris, 23.—El ministro de Negocios extranjeros de Francia recibirá á los delegados del Parlamento búlgaro á título puramente oficioso y privado.

Viena 23.—Los periódicos oficiosos desmientan la noticia de que el Gobierno austriaco ha encargado 400.000 fusiles á las fábricas de los Estados Unidos.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 23.—Segun noticias de Sofia, el gobierno búlgaro no ha atendido los consejos del Príncipe de Bismarck dados á la Sobranje á fin de que se acepte la candidatura del Príncipe de Mingrelia para llegar á un acuerdo con Rusia.

Paris 23.—Un despacho de Túnez anuncia la solemne entrada en aquella capital del nuevo residente de Francia Sr. Massicault.

Los discursos que se han cambiado entre el diplomático francés y el Bey son sumamente afectuosos.

Con este motivo el Bey hizo grandes elogios del Sr. Cambon, actual embajador de Francia en Madrid, antecesor del Sr. Massicault.

Anoche hubo gran recepción en el palacio de la residencia francesa, asistiendo una numerosa concurrencia.

Paris 24.—Se comenta mucho en los círculos bursátiles la medida adoptada ayer por el síndico de los agentes de cambios de Paris.

Dicho síndico, en vista de que dos agentes oficiales se negaban á entregar

los libros para inspeccionar sus operaciones, les impuso una multa de cien mil francos y la suspensión del cargo durante un mes.

Londres 24.—Las impresiones continúan siendo pesimistas.

La cuestión interior no se ha modificado. Sigue la crisis ministerial.

Respecto del exterior, se advierten síntomas que denotan el propósito de Turquía de salir de la conducta prudente que hasta ahora ha observado, cediendo al parecer á sugerencias de Rusia.

Un despacho de Sofia dice que el Gobierno otomano ha pedido explicaciones al Gabinete búlgaro fundándose en una petición que unos refugiados búlgaros en Constantinopla han diri-

gido al Sultan en demanda de protección contra el régimen de terror que segun dicen impera en el Principado. Se teme que se busque un pretexto para intervenir militarmente en este.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 66'35

Fin de mes, 66'30.

Exterior, 60'00.

Próximo, 60'00.

Operaciones.

Barcelona interior, 67'20

Exterior, 67'52.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daba	Benf	PLAZAS	Daba	Ben
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	<
Alecy	0,15	>	Lugo	0,25	<
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Almería	0,25	>	Múrcia	0,25	>
Avila	0,50	>	Orense	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcel	0,15	>	Palenc	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	Pampl.	0,40	>
Burgos	0,25	>	Pontev.	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam.	0,25	>
Cartag.	0,30	>	S. Seb.	0,15	>
Castell.	0,50	>	Santdr.	0,25	>
C. Real	0,50	>	S. Cruz	0,25	>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Coruña	0,25	>	Santiag.	0,25	>
Cuenca	1,25	>	Segovia	0,40	>
Ferrol	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gerona	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijón	0,25	>	Tarrag.	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la	0,25	>
Guadal	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaen	0,25	>	Valenc.	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallad.	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag.	0,15	>

Boletín comercial.

MÁLAGA.—Es verdaderamente desesperante la calma que domina al mercado y de la que no vemos probabilidades cercanas de que salga.

Hé aquí la poca agradable situación en que se encuentran los principales artículos de comercio.

Aceite.—Las nuevas noticias de baja en los precios de los aceites italianos dificultan cada día mas la exportación de nuestro puerto.

La existencia en bodega la calculamos en unas 40.000 arrobas, y la entrada diaria no pasa de regular, pero todo ello sobra ante la completa falta de demanda.

Cotizamos: en puertas nuevo 33 reales arroba; idem, idem, viejo á 34; en bodega á 35.

Cebada: Continúa el mercado abundante surtido de esta semilla, procedente de la vecina costa de Africa. Las operaciones poco activas, por ser mucha la que se encuentra á la venta. Del interior entra muy poca, siendo más la que aquí se envía.

Cotizamos: Del interior, 28 á 29 reales fanega; navegada, 22 1/2 á 24.

Garbanzos: No es considerable la existencia ni la entrada de esta legumbre; sin embargo, desanimados los exploradores por las pocas halagüeñas noticias que se reciben de las Antillas, se nota gran actividad en las operacio-

nes. Los siguientes precios nada más que sostenidos:

Gordos superiores, 105 á 115 reales fanega; idem corrientes, 90 á 100; medianos, 80 á 85; menudos, 65 á 74.

Habas. Continúa esta legumbre sin ofrecer interés, pues todo lo que se hace es colocar lo poco que entra para el consumo.

Cotizamos: Mazaganas, 42 á 44 reales fanega; menudas, 47 á 48.

Harinas. Abunda de todas procedencias, estando muy sostenidos sus precios, que no tendrán variación si no lo hacen los de los trigos.

Quedan hoy: De Castilla 1.ª, 18 1/2 á 19 1/2 reales arroba; id. 2.ª, 17 1/2 á 18; de Andalucía 1.ª, 17 á 17 1/2; idem de 2.ª, 16 á 16 1/2.

Pasas.—El embarque de 16.000 cajas en el vapor «Assyria», con destino á New York, ha sido la única operación importante de la semana; concluida esta, la calma ha vuelto á renacer, sin que nada indique que concluya.

Cotizamos: Leche corriente, 21 reales caja; mejor para América, 27; idem para Europa, 29; grano nominal, 20; quinta clase, 38; cuarta, 42; breña, 24 reales arroba; escombro, 16 á 17; larga, 18 á 20.

PENARANDA DE BRACAMONTE.—Precios al detall:

Trigo, entrada 300 fanegas, de 37 á 38 reales una; centeno 50, de 29 á 30; cebada 100, de 28 á 29; algarrobas 100, de 29 á 30: Partidas: hay

ofertas de trigo á 38 1/2 reales fanega.

Compras: sin operaciones.

Tiempo: de viento y lluvia.

Aspecto de los campos: muy bueno. El mercado poco concurrido en granos; no así de cerdos cebados, que se despacharon más de 800 al precio de 42 á 50 reales arroba, segun peso, teniendo un alza de 3 rs. en arroba.

Rioseco (Valladolid).—Detalle: trigo, entrada 200 fanegas á 38 1/2 reales las 94 libras.

Partidas: trigo, ofertas á 39 rs. las 94 libras, pagan á 38 1/2 rs.

Tendencia del mercado: firme. Tiempo: de fuertes vientos huracanados con abundantes lluvias. Estado de los campos: bueno.

Folletín

(10)

LA CADENA DEL DESTINO

FOR

Don Torcuato Tarrago.

apenas pueden ser conocidos por las investigaciones humanas, de la misma manera hay individualidades que se pierden en la sombra sin saber ni de dónde vienen ni á dónde van á parar.

El caballero que hemos presentado en escena, era una de ellas.

Por la conversación que acabamos de escuchar en el oscuro cuarto de una posada, se adivinaba mas bien que se sabía, que el Sr. Perot de Valonga pertenecía al ejército que en aquel mismo año había conquistado á Granada; que era hijo de una de las comarcas más productivas de Cataluña y que, una vez verificada la unidad es-

pañela, había dejado á las tropas de Aragón antes de que estas regresaran á sus respectivos hogares, con el fin de llevar adelante un crimen en cambio de un amor comprado con la sangre de una víctima.

Esto era lo que se sacaba en claro de todo cuanto acabamos de manifestar pero en el fondo había una densidad tan opaca y nebulosa, que no se veía sino un abismo de tinieblas.

El caballero del Vallés se había alejado de los campamentos cristianos con el descuido en el alma.

Tal vez por su conducta y antecedentes, ó por otras causas desconocidas, no había recibido por el momento, como muchos de sus compañeros, carta de poblador de alguna de las ciudades conquistadas, pero semejante circunstancia había herido de tal modo su ambición y su orgullo, que, lejos de ocultar su disgusto, lo hizo público, rechazando por esta causa otras mercedes que los reyes católicos repartieron entre sus vasallos.

Durante aquellos días de lucha, de rabia y de despecho, fué cuando conoció á don Pedro de Málaga y á su her-

mana doña Aldonza, familia ilustre de la morisca vencida y que aceptaba todas las leyes de los monarcas conquistadores, hasta la del bautismo.

El día que el arzobispo de Granada Fray Hernando de Talavera, vertió el agua de la redención sobre la pura cabeza de Zneima-Zobeid, un nuevo y espantoso tormento se apoderó del caballero del Vallés. El demonio del deseo, de la lujuria y de la ambición, clavó sus uñas en las entrañas de este hombre, de manera que no le dejaba un instante de reposo.

Si hubiera sido lo bastante rico para solicitar la mano de la *cristina nueva*, la hubiese elevado al rango de una princesa, pero las guerras y las conquistas no habían ensanchado su bolsa y careciendo del aliciente del dinero para llenar su constante aspiración, comprendía la casi imposibilidad de su empeño, á causa de que sus dotes personales no eran las más á propósito para cautivar el corazón de una mujer á quien adoraba frenéticamente.

Pero, como ya hemos visto, á falta de caminos rectos y claros, apeló á sendas opacas y tortuosas, y dicho

queda hasta qué grados de esperanza había llegado por este medio.

Perot de Valonga había encontrado un gran filón que explotar. La venganza de una familia, el despecho de una raza y la cólera siempre viva y persistente de un hijo que había visto asesinar á su padre, les servían de fecundos auxiliares en su empresa, y nuestros lectores pueden juzgar de todo ante el pacto de la infamia y del crimen que acababa de ratificarse en el cuchitril de una solitaria y triste posada.

Batallaba una serie de inflamados pensamientos en la mente del caballero del Vallés á medida que éste avanzaba con lentitud por medio de las torcidas sendas que habían de conducirle á su mansion feudal. Tan distraído y preocupado caminaba, que no preparaba, como en épocas más tranquilas, en los accidentes de la naturaleza ni en los encantos de aquella mañana fresca y apacible.

Tenían los árboles ese color que principia á ser amarillento, y es el primer reflejo del otoño: percibíase ese olor que el rocío arranca á las yerbas

marchitas por el calor festivo, y á lo lejos murmuraba el mar, mientras de cerca cantaban las aves del contorno.

Dos horas de paso bien sostenido le bastaron para descubrir á lo lejos la aldea de Camanes, recostada, por decirlo así, en el fondo de un valle. Este valle pintoresco estaba dividido en toda su longitud por un claro y trasparente río, en cuyas aguas se retrataban apaciblemente los grandes árboles de la ribera, mientras que en algunos altozanos aparecían varias cabañas arrojando humo por el oscuro cañon de sus chimeneas.

A caso el caballero del Vallés, dominado por la intranquilidad de su espíritu, contempló con envidia aquella calma solemne de la naturaleza, majestuosamente realizada con un cielo claro y transparente. ¡Qué inmensa distancia había entre aquella naturaleza tranquila y reposada y la sorda y eterna tempestad que bramaba en el fondo de su espíritu!

Esta reflexión que espontáneamente brotó de su pecho, le hizo mucho daño y le obligó á lanzar uno de esos sus-

La Comisión provincial ha acordado no mostrarse parte en la causa incoada por raptó de la expórita Juana de Santa Flarentina.

Por la Audiencia de lo Criminal se llama a José Ruiz Riquelme, vecino de Abanilla, procesado por disparo de arma de fuego y lesiones.

El 3 de Enero se subastarán en el Juzgado municipal de la Catedral, varios bienes muebles embargados que se hallan casa del depositario, calle de los Apóstoles, núm. 4.

En Noviembre alcanzó el trigo el precio medio máximo de 23'42 pesetas en Cieza, y el mínimo de 19'81 en Totana. La cebada, tuvo el máximo de 12'61 en Cieza y el mínimo de 8'37 en Murcia.

El 27 del corriente se subastan en La Unión las maderas de las barracas que sirvieron para lazaretos.

El 12 de Enero se subastará en el Juzgado de la Catedral, por el tipo de 15,750 50 pesetas una hacienda si-

tuada en el Palmar, sitio de Sangonera y paraje de Bonete, propia de D.ª María de la Paz Inglés Rosique.

Ayer felicitamos por las presentes pascuas a todos nuestros abonados: hoy cumplimos este justo deber, mas que de cortesía de afecto, con todos nuestros colegas de la capital y de la provincia, a los que le deseamos lo mismo que para nosotros apetecemos.

Mañana empieza en la iglesia del barrio de S. Juan, la novena que con toda solemnidad celebra anualmente en días festivos la cofradía del Stmo. Rosario, a su patrona y titular, bajo la advocación de la Buena Estrella. Se hará por la tarde a las 2 y 45, predicando mañana D. José Dalman que desarrollará en su discurso el tema: Como estrella reflejante de sabiduría.

Ha fallecido D. Salvador Séiquer Abela.—R. I. P.

La Dirección de Rentas Estancadas ha coudonado a D. Pascual Ibáñez, Notario de Yecla, las dos terceras par-

tes de la multa que le fué impuesta por timbre.

La Dirección general de Aduanas ha dejado sin efecto el nombramiento de oficial recaudador de los derechos de aduanas de Cartagena, recaído en don José Calatrava, y la nombrado en su puesto a D. José Sánchez Cintas.

La Dirección general del Tesoro público, contestando a una consulta hecha por la Tesorería de Hacienda, dice que no tiene circulación en la Península la moneda de plata de 50 céntimos de peso acuñada en Filipinas.

Nos consta que al Alcalde de barrio de Beniján, por desconocimiento de sus deberes, se le han dirigido algunos apercibimientos, siendo muy reciente el de no haber dado conocimiento a sus superiores gerárquicos de los espectáculos que en aquel pueblo se celebran.

Regalo.

Todos los suscritores que tengan corrientes sus pagos, recibirán el presente el recibo del primer trimestre de

1887, y los suscritores nuevos por un trimestre ó mas que paguen adelantado, un ejemplar del

Calendario católico de Murcia

PARA 1887,

cuya impresión está haciéndose.

Ha desaparecido de la casa paterna en Pacheco, un sujeto de 28 años de edad el cual, marchándose con dirección a la estación de Riquelme, tomó billete para Madrid.

Su padre D. Victor Pérez lo ha puesto en conocimiento de la guardia civil, a la que ha manifestado que su hijo padece continuos ataques de locura y no es posible que pueda viajar solo.

Advertencia.

La Administración de LA PAZ publicará el día 1.º de Enero los nombres de los suscritores que no atienden ninguna reclamación, y como no trabajamos de valde, ni sacrificamos nuestros intereses para divertir a nadie, daremos de baja en dicho día a los que se hallen en ese caso, sin perjuicio de seguir reclamando sus deudas.

Hablan los hechos.— Villa Gral Mitre, Mayo 28, 1878. Lanman y Komp. Nueva York.—May señeres míos: Habiendo sufrido por espacio de siete años un fuerte reumatismo, desde el principio de mi enfermedad tomé infinidad de remedios que me recetaban los facultativos de esta localidad, sin que ninguno de tantos diese un resultado satisfactorio a mis deseos, y más bien cada vez más se prolongaba mi enfermedad, hasta que por último vino a esta un Sr. Granillo, natural de la Rioja, profesor de medicina y cirugía, el cual me recetó la Zorzaparrilla de Bristol que ustedes preparan, y después de haber tomado ocho frascos me encontré de repente, sin el más leve dolor. Espero, pues, de la amabilidad de ustedes den a este testimonio toda la publicidad posible, a fin de que sirva de consuelo y alivio a todos los que padecen de esta atroz dolencia. Estoy profundamente agradecido al Sr. Granillo, como también a ustedes. Los saluda afectuoso y lleno de agradecimiento su s. s.

Alejandro R. Pinto.

República Argentina, Villa Gral Mitre.—44.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. líneas, por tres ó más a 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen delimitados del tipo ocho a una columna. Reclamaz, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 cents. líneas: comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: page el día de la publicación.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 pias. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página.
A dos columnas 12 " "
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Diciembre, 31 días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	31
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Domingo 26	PUERTA				
Sol.	7 15m.	4 47 t.			
Luna.	8 24m.	4 49 t.			

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.
Funciones para mañana.—Por la tarde a las 3.—La zarzuela en 3 actos, *El Barberillo de Lavapiés*.—Por la noche a las 8.—La zarzuela en 3 actos, *La Tempestad*.

TEATRO DEL BARRIO
Funciones para mañana.—Por la tarde a las 3.—El drama en 2 actos, *El lobo marino* y el sainete en un acto, *Los palos deseados*.—Por la noche a las 8.—El drama en 3 actos, *Despertar en la sombra* y la pieza en un acto, *Corregir al que yer.a.*

PLAZA DE TOROS.
Funciones para los días de pascua por los HERMANOS TERESA, en las cuales tomará parte, EL HOMBRE PROYECTIL.
SALON DE ROMEA.
Gran baile de mascarar de 11 a 3 de la madrugada.
CANTANTE DE LA RAMBLA.
Baile de mascarar de 11 a 3 de la madrugada.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo: San Esteban Prot.-omr. y San Arquelao obispo.
Juicio.—Mañana: en la iglesia de San Antolin, y se aplica por D. Mariano Navarro y familia, misas de medias horas, y en la del Sto Rosario por D. José Castañedo y familia, misas de medias horas.

SABAÑONES

verdadera cura de los no ulcerados

Basta frotarse dos veces al día, loco dolente con un poco de **CLORINA** para que tan molesta afección desaparezca por completo.

De venta en la farmacia de Pino y Vivo.

PRECIO, UNA PESETA FRASCO.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

REMEDIUM PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre de fumar por la noche se calman al instante

LOS ATAQUES DE ASMA con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

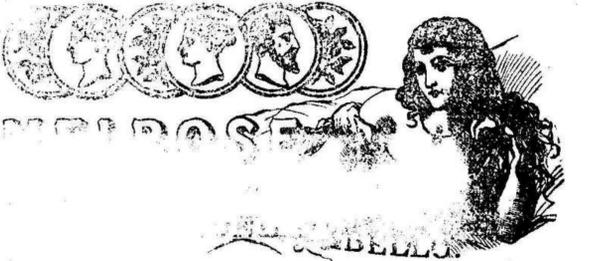
HIGIENE DE LA BOCA

KRAMERINA del farmacéutico PINO Y VIVO

CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD

Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo. El modo de emplearlo se indica en cada frasco.

PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; y París y Nueva York.

Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos

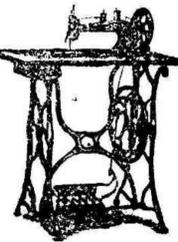
Depósito general G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.



CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el publico camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente a ferratería



Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Riñones, etc.

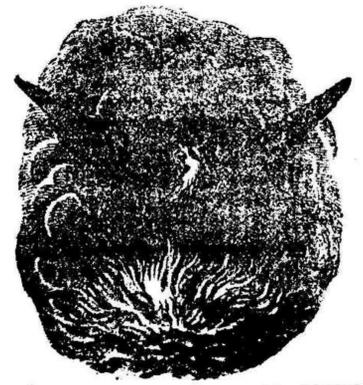
ADVERTENCIA.—Hayase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

TARJETAS DE VISITA

Desde 1'50 pias. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR DON ANDRES BORREGO,
SEÑOR DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio más pronto y seguro para la curación de

Ulcera inveterada, Escrófula, SÍFILIS, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Vástase por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su precedencia	Estación de Murcia.	Llegada a su destino.
34 correo	Madrid 7-45 n.	10-03 m.	10-13 m.
33 id.	Cartagena 12-52 t.	3-02 t.	3-12 t.
32 mixto	Madrid 11-15 m.	6-00 m.	6-28 m.
31 id.	Cartagena 5-00 t.	7-55 n.	8-23 n.
35 id.	Idem 7-40 m.	10-55 m.	
36 id.			6-50 t.
121 id.	Alicante 3-10 t.	6-44 t.	
123 id.	Idem 6-00 m.	9-34 m.	
124 id.			3-04 t.
122 id.			10-40 m.
1 correo			10-45 m.
4 id.	Lorca 1-15 t.	3-43 t.	12-29 t.
3 mixto			8-5 n.
2 id.	Lorca 7-00 m.	9-30 m.	10-53 n.

DICCIONARIO BIOGRAFICO,

GEOGRAFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA. POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA en colaboración de reputados y distinguidos escritores.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humanitarismo, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado a la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundantísima lectura.

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes. Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y de periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de La Paz, Zoco, Murcia, 5.

Imprenta de LA PAZ.